

NOTA GDC N° 247/2026

Areguá, 11 de marzo de 2026.

*Ref.: Acuerdo de Cooperación
Interinstitucional.*

ESTIMADO MONSEÑOR:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de expresar mi más respetuoso saludo. Al mismo tiempo, me permito poner a su conocimiento cuanto sigue:

1. Que, la Gobernación del Departamento Central está realizando importantes obras en el Centro Cultural Departamental "Julio Correa", ubicado en la Ciudad de Luque.
2. Que, los recursos y las actividades del citado Centro Cultural indefectiblemente deberán ser trasladadas temporalmente a otro edificio que resulte apropiado, para la prosecución de las clases.
3. Que, existe una importante cantidad de alumnos en los cursos habilitados, motivo por el cual, resulta indispensable continuar con el proceso iniciado.

Por lo brevemente expuesto, me permito solicitar muy respetuosamente a V.E. que, a través de su gestión, se permita el usufructo temporal gratuito de las instalaciones de la Capilla "Virgen de Fátima", dependiente de la Parroquia Santuario "Virgen del Rosario" de la Ciudad de Luque; teniendo en cuenta que la misma se halla próxima y además, dispone de la infraestructura apropiada para trasladar a su sede, las diversas actividades del mencionado Centro Cultural Departamental, (en coordinación con las actividades propias de la Capilla).

Para el efecto, remito a su consideración y fines pertinentes, un borrador del «Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Parroquia Santuario "Virgen del Rosario" de Luque y la Gobernación del Departamento Central», a ser suscrito entre las partes.

Cabe destacar, que con esta noble acción la Iglesia Católica una vez más estará ayudando, como lo ha hecho históricamente, a la educación de la población más vulnerable.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para presentar a V. E., el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ADOLFO ESTIGARRIBIA MEDINA
Digitally signed by: RICARDO ADOLFO ESTIGARRIBIA MEDINA
Date: 2026.03.11 11:44:36 -03'00'

RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

CLOTILDE ALICE AGUAYO DE ALMADA
Firmado digitalmente por CLOTILDE ALICE AGUAYO DE ALMADA
Fecha: 2026.03.11 11:55:07 -03'00'

Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaria General



A Su Excelencia
Monseñor ENRIQUE MEYER, Cura Rector
Parroquia Santuario "Virgen del Rosario" de Luque
E. S. D.

Parroquia Santuario Ntra. Sra. del Rosario - Luque MESA DE ENTRADA	
N° NOTA: 22	
FECHA: 12/3/26	HORA: 11:50
FIRMA: [Signature]	

REM/AAA/aa